

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO
SELECCIÓN CORTA CUANTIA N° INT-SCC-007- 2025

OBJETO: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE GUACA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER"

FECHA: 27 DE DICIEMBRE DE 2025

Dentro de la oportunidad señalada en el cronograma de los Términos de Referencia Definitivos del FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ realizó la verificación de los requisitos habilitantes de orden jurídico de conformidad con lo establecido para los REQUISITOS HABILITANTES – CAPACIDAD JURÍDICA.

Así las cosas y una vez efectuados los procedimientos constitucionales, legales y reglamentarios, en especial los tendientes a garantizar la selección objetiva de los oferentes y la aplicación de las reglas de subsanabilidad dentro del proceso de selección, se presenta el actual informe de verificación de requisitos habilitantes de orden jurídico.

PROPUESTAS PRESENTADAS

No	PROPONENTE	NIT	DOMICILIO	DIRECCIÓN	TELÉFONO	REP LEGAL
1	VDC PROYECTOS S.A.S	901.650.044-0	SAN VICENTE DE CHUCIRÍ	CALLE 6a # 11-31 BARRIO VILLA VIRGINIA	3143407624	MAUSA JEREYKA SANTOS PARRA

EVALUACIÓN JURÍDICA

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
	1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.	Cumple Folio 3 – 5
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Cumple Folio 11 - 12
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	Cumple Folio 13 – 17
CERTIFICACIÓN DE PAGOS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL DE APORTES PARAFISCALES (ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002), FORMATO (EN ORIGINAL).	Cumple Folio 18 – 19
CERTIFICADO EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	Cumple Folio 20 - 25
PARA PERSONAS NATURALES	N/A
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O UNION TEMPORAL	N/A
VERIFICACION DE ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	Cumple Folio 26 – 28
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	Cumple Folio 29 – 31



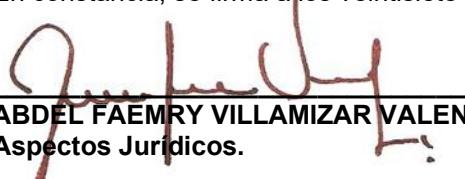
VERIFICACION DE ANTECEDENTE JUDICIALES	Cumple Folio 32 - 33	
VERIFICACION DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA RNMC	Cumple Folio 34 – 35	
DECLARACIÓN JURADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD O CONFLICTO DE INTERESES PARA CONTRATAR	Cumple Folio 36 – 37	
VERIFICACIÓN DE LA SITUACION MILITAR	Cumple Folio 38 – 39	
COMPROMISO ANTICORRUPCION	N/A	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROponentes (RUP)	No Cumple	Se requiere que el proponente allegue el RUP con fecha vigente.
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS	N/A	
COPIA DE LA TARJETA PROFESIONAL Y CERTIFICACIÓN DE VIGENCIA	Cumple Folio 9 – 10	
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	Cumple Folio 99 – 103 PÓLIZA No. 96-46-101032927 SEGUROS DEL ESTADO S.A.	

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden jurídico de las propuestas, se concluye:

No.	PROponente	ESTADO JURÍDICO
1	VDC PROYECTOS S.A.S	NO HABILITADO JURIDICAMENTE

En constancia, se firma a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de 2025..


ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA
Aspectos Jurídicos.



ventanillaunica@finverpaz.org.co



Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206
Ocaña - Norte de Santander

SELECCIÓN CORTA CUANTIA N° INT-SCC-007-2025

OBJETO“INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE GUACA, DEPARTAMENTO DE SANTANDER”

VALOR PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SETENTA PESOS M/CTE (\$ 204.838.270,00)

El día veintiséis (26) de diciembre de 2025, de acuerdo al cronograma del proceso se realizó el cierre de la convocatoria y se procedió a verificar el número de propuestas recibidas en la oficina jurídica del FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas participantes, presentándose las siguientes propuestas.

Nº	NOMBRE DEL PROPONENTE	FOLIOS
1	VDC PROYECTOS S.A.S	103

REQUISITOS Y DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO

1.1.1 EXPERIENCIA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS	EXPERIENCIA	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS									
				CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.CM-003-2023 MUNICIPIO DE CHARTA FOLIOS 60 – 64									
	<p>Los proponentes podrán acreditar experiencia proveniente de contratos celebrados con entidades Públicas.</p> <p>El proponente podrá acreditar la experiencia en mínimo un (1), máximo cinco (5) CONTRATOS, terminados antes de la fecha de apertura del proceso, en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda a interventoría de proyectos de “CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VÍAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL” cuya sumatoria de los valores totales ejecutados (incluido IVA) en SMMLV, sea mayor o igual al cincuenta, (50%) por ciento del presupuesto oficial expresado en SMMLV..</p> <p>Se requiere que los contratos estén identificados cada uno con el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) en por lo menos uno de los códigos que se relacionan a continuación. La inscripción en los códigos se acredita mediante el Certificado de Registro Único de proponentes, RUP. Para el caso de proponentes plurales, dicha acreditación podrá ser aportada por uno o algunos de sus integrantes.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>NIVEL</th> <th>CLASIFICACIÓN UNSPSC</th> <th>PRODUCTOS Y SERVICIOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>3</td> <td>80101500</td> <td>Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>80101600</td> <td>Gerencia de proyectos</td> </tr> </tbody> </table>	NIVEL	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS	3	80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	3	80101600	Gerencia de proyectos	CUMPLE		CONTRATO DE OBRA PUBLICA No.020 – 2024 FONCOLOMBIA FOLIOS 65 – 70
NIVEL	CLASIFICACIÓN UNSPSC	PRODUCTOS Y SERVICIOS											
3	80101500	Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa											
3	80101600	Gerencia de proyectos											



ventanillaunica@finverpaz.org.co

Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206
Ocaña - Norte de Santander

	3	81101500	Ingeniería Civil y Arquitectura			
<p>NOTA 2: Tratándose de consorcios o uniones temporales, se atenderán las siguientes condiciones para soportar la experiencia acreditada: a.) Cuando en un contrato que se presenta como experiencia el ejecutor haya sido un consorcio o unión temporal, y el proponente haya sido integrante del mismo, el porcentaje que se acreditará como valor, será el resultado de multiplicar el total ejecutado del valor por el porcentaje que le corresponda dentro de esa unión temporal o consorcio. En estos casos, los proponentes deberán, además de los documentos solicitados para acreditar la experiencia, adjuntar copia del acta consorcial o de la unión temporal, (si dentro de los documentos aportados no es posible determinar el porcentaje de participación). En caso de que el oferente no cumpla con este requerimiento, y solo para este caso específico, no se tomará en cuenta esta experiencia para el cálculo de la acreditación respectiva.</p>						

1.1.2 Personal profesional mínimo requerido (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones)

	CONDICIONES EXIGIDAS	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS
DIRECTOR DE INTERVENTORIA ING CIVIL, CON POSTGRADO EN DIRECCIÓN Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORÍA DE OBRAS Y/O PROYECTOS PORCENTAJE DE DEDICACION 50%	Profesión: ING CIVIL, CON POSTGRADO EN DIRECCIÓN Y/O GERENCIA Y/O INTERVENTORÍA DE OBRAS Y/O PROYECTOS PORCENTAJE DE DEDICACIÓN 50% Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo SEIS (06) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Fotocopia tarjeta profesional Carta de compromiso ORIGINAL Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda a interventoría de proyectos de “ CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL ”	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE		82; 84 - 86 83 82 72 87 - 88
RESIDENTE DE INTERVENTORIA INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100%	Profesión: INGENIERO CIVIL PORCENTAJE DE DEDICACION 100% Acreditar mediante certificación COPNIA mínimo CUATRO (04) años de experiencia General a partir de la expedición de la tarjeta profesional. Fotocopia tarjeta profesional Carta de compromiso ORIGINAL Acreditar mediante certificación expedida como director de interventoría en mínimo uno (1) máximo tres (3) contratos cuya sumatoria sea equivalente a seis (06) meses en contratos en los cuales las actividades ejecutadas o el objeto corresponda a interventoría de proyectos de en “ CONSTRUCCIÓN Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACIÓN DE VIAS Y/O PLACA HUELLAS Y/O CONSTRUCCION DE PAVIMENTO Y/O INFRAESTRUCTURA VIAL ”	CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE		94 - 96 97 96 89 98

1.1.3 CAPACIDAD FINANCIERA (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).



INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Índice de liquidez	El índice de liquidez deberá ser mayor o igual a 1	44	CUMPLE
Índice de endeudamiento	El nivel de endeudamiento deberá ser menor o igual a 0,50	44	CUMPLE
Razón de cobertura de intereses	La razón de cobertura de intereses debe ser mayor o igual a 5	44	CUMPLE

1.1.4 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Capacidad Técnica Requerida del Pliego de Condiciones).

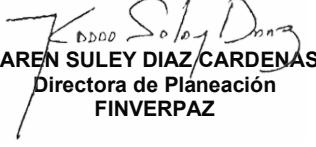
INDICADOR	INDICE REQUERIDO	FOLIOS	VERIFICACION
Rentabilidad del patrimonio	El índice de rentabilidad de patrimonio deber ser mayor o igual a 0	44	CUMPLE
Rentabilidad de los activos	El índice de rentabilidad de activo deber ser mayor o igual a 0	44	CUMPLE

CONCLUSIÓN

Una vez verificados los requisitos habilitantes de orden Técnico de la propuesta, se concluye:

Nº	PROONENTE	ESTADO
1	VDC PROYECTOS S.A.S	HABILITADO TECNICA Y HABILITADO FINANCIERAMENTE

Para constancia, se firma el día veintisiete (27) de diciembre de 2025.

 LUIS FELIPE NEIRA OSORIO Director de Infraestructura FINVERPAZ	 KAREN SULEY DIAZ CARDENAS. Directora de Planeación FINVERPAZ	 ABDEL FAEMRY VILLAMIZAR VALENCIA Director Jurídico FINVERPAZ	 EDUVINA QUIROZ RIVERA Directora Financiera FINVERPAZ
--	--	--	--



ventanillaunica@finverpaz.org.co

Calle 12 No 13-19, Edf. Numa Oficina 206
Ocaña - Norte de Santander